

PLAN DE ACCIÓN PARA CLASES PRESENCIALES 2021

COLEGIO ALICANTE MAIPÚ

ENERO 2021

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este proyecto se fundamenta en los 5 pilares definidos por el ministerio de educación en el documento “Ordinario 844, lineamientos generales para la planificación del aft escolar 2021”

1. Escuela como espacio protector: la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.

2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar será fundamental para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3. Potenciar la recuperación de aprendizajes: el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4. Promover la seguridad: La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5. Adaptación ágil a los cambios: la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Objetivos Generales

- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención de contagio por Covid-19, de acuerdo a las definiciones del MINSAL y MINEDUC,
- Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.
- Dar confianza a las familias de los alumnos y colaboradores sobre la higiene y cuidado del colegio para prevenir el contagio con Covid-19.
- Facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje presencial a partir de protocolos previamente definidos y socializados a la comunidad

Estructura Organizacional

El colegio implemento un comité denominado “Comité de Crisis” en el año 2020 cuya función era gestionar las medidas preventivas para un retorno seguro a clases presenciales. Este comité seguirá vigente durante el año 2021 cuya función específica es el monitoreo, evaluación, rectificaciones y cumplimiento de los protocolos establecidos e implementados.

El comité de crisis se reúne en forma periódica y está compuesto por los siguientes integrantes:

- Director/a
- Subdirector
- Inspectoras Generales
- Encargada de Insumos
- Coordinadora Extraescolar
- Secretaria de dirección
- Prevencionista de Riesgo

Equipos claves del colegio que apoyan el comité de crisis

- Equipo de limpieza y desinfección: administrador de empresa externa (Compañía de servicios integrados SPA)
- Equipo de comunicaciones internas y externas, responsable Director de Comunicaciones del Colegio con un responsable definido por Director.
- Cargos claves en el contacto con alumnos y familias: inspector/a, guardias, TENS Enfermería, Coordinadores y Profesores jefes
- Cargos claves en el contacto y comunicación con los profesores: Sub. director, Inspectoras generales y Coordinadores .

MEDIDAS PREVENTIVAS Y SANITARIAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Objetivos Específicos:

- A. Definir medidas de prevención y control individuales y medidas colectivas para promover la higiene y el cuidado personal y una cultura de co-responsabilidad.
- B. Definir como se actuará en caso de estar en presencia de casos sospechosos o positivos y los contactos estrechos.

1.- Medidas de co responsabilidad de los Padres y Apoderados antes de ir al Colegio

- •Tomar temperatura en casa.
- •No mandar a los hijos al colegio si tienen síntomas.
- •Preocuparse de que se laven las manos antes de salir de la casa.
- •Asegurar uso y buen uso de mascarilla. (Deben llevar mascarillas de repuesto, ojalá desechables).
- •Procurar que los estudiantes lleven todos sus materiales.
- •Reforzar hábitos de higiene y prevención en casa.
- •Conocer y respetar las rutinas y medidas sanitarias del colegio.
- •Colaborar con la trazabilidad en casos sospechosos de COVID: informar al colegio

2.-Medidas de autocuidado

- Lavarse las manos
- Evitar saludar con manos y dar besos
- Estornudar o toser con el antebrazo o pañuelo desechable
- Mantener distancia física de 1 metro
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- No compartir artículos de higiene y de alimentación
- Estar alerta a los síntomas del Covid -19 (temperatura superior 37;8°, pérdida de olfato, escalofríos, dificultades respiratorias o dolor de tórax, diarrea, tos seca
- Saludo sin contacto físico y con distanciamiento
- En caso de utilizar transporte publico contar con ropa de trabajo distinta a la ropa de traslado.
- Desinfección diaria de la ropa de trabajo y de traslado

3.- Protocolos de Ingreso y Permanencia

Todo los integrantes de la comunidad escolar deberán ingresar al establecimiento y conociendo todas las medidas y protocolos declarados por el colegio

INGRESOS:

- Se tomará la temperatura a todos los funcionarios y alumnos al ingreso al establecimiento en todas las puertas de acceso con apoyo de TENS e inspectoras, pudiendo ingresar sólo si la temperatura es inferior a 37,8° grados
- En todos los accesos habrá piso con Amonio Cuaternario para desinfectar el calzado
- Se dispondrá alcohol gel al ingreso del colegio
- Horarios diferidos de ingresos y salidas
- Sólo podrán ingresar al establecimiento alumnos y funcionarios.
- Los alumnos no podrán ingresar ni permanecer fuera de los horarios establecidos.
- Tanto al ingreso como a la salida, los alumnos estarán a cargo de inspectores y /o profesores.
- Registrar los nombres de visitas y proveedores para poder establecer trazabilidad y solicitar el nombre a quien visita

PERMANENCIA:

- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, de uso personal y deben traer recambio.
- Respetar las marcaciones interiores y exteriores de un metro de distancia y los aforos establecidos para todas las dependencias del colegio (salas, baños, oficinas, etc)
- Respetar las señaléticas de direccionalidad dentro del colegio
- No se permite el ingreso de ningún tipo de alimentos, materiales.
- Los alumnos no podrán esperar a sus hermanos con el objeto de cautelar la mantención de distancia física.
- Los alumnos deben llevar sus colaciones, materiales y una muda en el caso de los más pequeños
- No hay atención presencial de apoderados se coordinara con citas
- No habrá venta de alimentos ni materiales dentro del colegio. (Kiosco y Bazar).

RECREOS

- Lugares específicos para cada grupo de alumnos
- Recreos serán diferidos para evitar aglomeraciones
- Promover juegos que respeten la distancia social
- Bloquear bancas y juegos infantiles
- Reforzar vigilancia de turnos de patio para supervisión de medidas
- Demarcación de patios fomentando la distancia física
- Prohibición de juegos de contacto como fútbol, basquetbol, etc
- Prohibición del uso juegos infantiles, arcos de fútbol y basquetbol

COLACIÓN Y ALMUERZO

- Colación de los alumnos en sus respectivas y puestos
- Utensilios desechables para desayunos de profesores (vasos, cucharas, etc)
- Turnos para los funcionarios administrativos y respetando aforo
- Bloqueo de asientos en el comedor de funcionarios, respetando 1 metro lineal de distancia y ubicación cruzada
- La mascarilla debe ser guardada en un bolso y no dejarla sobre las mesas
- Desinfección y sanitización entre cada turno de almuerzo

SALIDA

- Las salidas serán por puertas diferentes y horarios diferidos
- Tanto al ingreso como a la salida, los alumnos estarán a cargo de inspectores y /o profesores.
- La comunidad deberá respetar las demarcaciones de circulación y señaléticas para esta acción
- Apoderados deberán mantener distancia física y no aglomerarse en los accesos a la espera de las salidas de los alumnos.

4.- Protocolo y medidas para espacios cerrados

REUNIONES

Eventos Presenciales:

- Promover que sean al aire libre o en lugar con ventilación
- Agendar según cantidad de participantes
- Asegurar que no se sobrepase la cantidad de personas autorizadas según el paso a paso del gobierno de Chile
- Filas con demarcación y sentidos de circulación
- Uso de mascarilla en todo momento
- Duración máxima de 90 mins.
- Asegurar tiempo para poder ventilar, limpiar y desinfectar entre reuniones.
- Registro de los asistentes por evento
- Disponer de dispensador de alcohol gel a la entrada
- Evitar disponer de alimentos durante la reunión, si fuera necesario tendría que ser TODO en formato individual.

Virtuales:

- Promover al máximo reuniones virtuales: Consejos general de profesores, reuniones de departamento, reunión de equipo de gestión, reuniones de apoderados
- Entrevistas a apoderados
- Recordar tomar fotografías/pantallazos de la capacitación y de los asistentes como registro de evidencias de reuniones de carácter legal, como: Capacitaciones protocolo COVID-19 y acceso a información www.gob.cl/coronavirus/

SALAS DE CLASES

- Aforo de 21 alumnos por salas
- Separación de puestos de alumnos de 1 metro
- Demarcación de piso zona cada alumno
- Salas ventiladas
- Kit de seguridad para cada sala (alcohol gel y mascarillas de repuesto)

ENFERMERIA

- Atención de un alumno a la vez
- Fila de espera afuera demarcaciones de 1 metro
- Después de cada atención limpieza y desinfección de camillas y utensilios.

CAMARINES Y BAÑOS

- Definición de aforo según metros cuadrados y números de artefactos
- Señalética de uso correcto del baño y aforo
- Filas de espera afuera con demarcaciones de 1 metro
- Bloquear lavamanos

OFICINAS COMPARTIDAS

- Distancia de 2 metros
- Aforo 2 personas

BODEGA

- Aforo 2 personas
- Fila de espera para la entrega de materiales, distancia 1 metro
- Desinfectar lo que ingresa y lo que sale

ASCENSOR

- Aforo 1 persona
- Fila de espera a 1 metro de distancia.

5.- Recomendaciones de medios de Transporte para funcionarios y alumnos

- Los funcionarios que lleguen en vehículo deberán ingresar por el portón asignado para el personal.
- El medio de transporte que utilicen los alumnos es de responsabilidad de los apoderados por lo que es importante promover el autocuidado para evitar contagios en el trayecto.
- Aquellos estudiantes cuyo medio de transporte sea la bicicleta, deberán cumplir con todos los protocolos de ingreso y además sanitizar la bicicleta antes de trasladarla al estacionamiento destinado para ellas.
- Los furgones escolares se ubicarán en una zona determinada de estacionamiento exclusivamente ; los alumnos deberán ingresar por las puertas y horarios asignados
- Los apoderados que lleguen en auto a dejar a sus hijos NO pueden ingresar a los estacionamientos del colegio y deberán dejar a los alumnos en las diferentes puertas de ingreso y retirarse.

6.- Gestión de EPP

Los elementos de protección personal (EPP) disponibles y que se deben utilizar según el cargo, las labores que realizan y la interacción con otras personas o productos químicos son:

EPP	QUIENES	CUANDO
Mascarillas desechables o reutilizables	Todos	En todo momento, sólo se podrá retirar para comer. (Recordar que no se puede fumar en colegio y alrededores)
Mascarillas KN95, similar	Caso sospechoso y todos los que atienden el caso.	Frente a un caso sospechoso
Visera o escudo facial	Todo el equipo del colegio	Idealmente en todo momento
Guantes resistentes, impermeables y de manga larga	Auxiliares y todos los que realicen labores de aseo	Durante labores de aseo y desinfección de infraestructura, muebles e insumos
Pechera desechable	Inspectores de piso, técnicos de párvulos, educadoras de párvulos y TENS	En todo momento, sólo se podrá retirar para comer. (Recordar que no se puede fumar en colegio y alrededores)

Recomendaciones Generales:

Mascarillas:

Si es reutilizable:

- La mascarilla se debe lavar diariamente a mano o en lavadora.
- Seguir especificaciones de proveedor y utilizar detergente común.
- Eliminar en caso de daño en la tela o amarres.

Si es desechable:

- La recomendación es utilizarla máximo durante 4 horas.
- Si se humedece, estropea o hubo contacto con caso sospechoso será necesario cambiarla

Escudo facial:

- Funciona como una superficie
- Desinfectar en lugar ventilado, con amonio cuaternario, primero por dentro y después por fuera

Uniformes:

- Flexibilizar el uso de uniformes de alumnos y alumnas considerando los siguientes aspectos:
Jeans sin roturas, buzo, pantalón largo (no short), y poleras larga similar al colegio; con respecto a la presentación personal se seguirá rigiendo por el reglamento del colegio (solo se flexibiliza el uso de uniforme)
- Se recomienda cambio de vestuario diario.

B.- Gestión de casos sospechosos y contagiados

Síntomas relacionados a COVID-19

- Temperatura 37,8°o más
- Dolor de Cabeza y Garganta
- Dolor muscular
- Tos seca
- Calofríos
- Diarrea
- Dificultad Respiratoria o dolor de torax

Contacto Estrecho

- Contacto de una persona con otra confirmada con COVID-19,
- Entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del Inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
 - Más15 min de contacto cara a cara a menos de 1 metro sin mascarillas.
 - Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más sin mascarilla
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugar de tránsito(hotel)
 - Trasladarse en un medio de transporte cerrado, a menos

Actuación frente a sospecha de Covid-19

Procedimiento

- 1.- Si un alumno se siente mal deberá asistir a la enfermería donde será atendido por una TENS que evaluará estado de salud de salud del alumno.
 - 2.- Si el alumno presenta **dos de estos síntomas**: fiebre (sobre **37, 8º**), tos, disnea, dolor torácico, escalofríos, cefalea ,diarrea ,perdida brusca del olfato (anosmia) o del gusto (ageusia) **sería un posible caso de sospecha de COVID.**
 - 3.- En caso de que el alumno presente cualquiera de los síntomas mencionados, se citará apoderado por vía telefónica (TENS)
 - 4.- Los alumnos con sospecha de **COVID** serán derivados a la sala acondicionada especialmente en espera de que llegue su apoderado a retirarlo.
 - 5.- La TENS del establecimiento registra al alumno en el libro de antecedentes de enfermería, con su nombre, curso, hora de ingreso, motivo de derivación con estricta reserva y dará aviso al comité de Crisis
 - 6.- Se deja por escrito en el libro de retiro (TENS).
 - 7.- La dirección del colegio informará a las instancias de salud comunal.
 - 8.- En caso de ser un docente, asistente de la educación o administrativo con posible sospecha de contagio permanecerá en sala de aislamiento hasta que pueda retirarse acompañado de un familiar al servicio de urgencia más cercano.
 - 9.- Una vez retirado el alumno de la sala de aislamiento, se procederá a la desinfección del espacio utilizado.
- ** La TENS se prepara con la implementación sanitaria correspondiente por posible sospecha de covid-19. Esta vestimenta sería: un traje tyvek, guantes, mascarilla, antiparras o protector facial para acompañar al alumno en sala de aislamiento. (Se deja aislado en sala de espera sanitaria, laboratorio de ciencias implementado con una camilla y materiales de protección). A la espera que se presente apoderado en el establecimiento) una vez retirado el alumno se desechara el todos los implementos utilizados para el posible caso.

Si se confirma caso sospechoso en el establecimiento educacional:

Se activa el Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 (MINEDUC) en establecimientos educacionales y jardines infantiles que es otorgado por el gobierno de Chile con fecha 12 de marzo del 2020.

- 1.- Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.
- 2.- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- 3.- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 4.- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 5.- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- 6.- Para poder reincorporarse el alumno o funcionario deberá presentar el alta médica después del periodo de su cuarentena

OBSERVACIÓN: Este anexo es relevante por la responsabilidad que le cabe al Departamento de Salud (CESFAM O CONSULTORIO DE SALUD) de determinar al profesional de su área para desarrollar la investigación y trazabilidad del **CONFIRMADO**

7-Protocolo de limpieza y desinfección

Para este protocolo se deben considerar en forma permanente los siguientes protocolos y requerimientos del colegio

- Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes Covid 19 (MINSAL)
- Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales” (MINEDUC)
- Protocolo empresa externa Compañía de Servicios Integrados SPA
- Programa y frecuencia de desinfección
- Procedimientos de trabajo seguro
- Correcto uso y retiro de elementos personal (EPP, desinfección y eliminación)
- Protocolo interno de actuación en lugar de trabajo en el contexto Covid 19

Identificación de lugares, rutinas de limpieza y sanitización

Lugar	Frecuencia
Baños	3 veces por cada jornada
Pasillos	Después del ingreso y después de cada recreo
Ascensor	Después de cada uso
Salas de reuniones	Después de cada reunión, aunque se promueven reuniones virtual
Salas de alumnos	Al término de cada bloque de clases; deberán tener las puertas y ventanas abiertas en forma permanente
Salas de profesores	Al término de la jornada
Oficinas administrativas	Al término de la jornada
Superficies críticas de contacto masivo (manillas, barandas, interruptores, llaves de agua)	Después del ingreso y después de cada recreo
Material didáctico (computadores, instrumentos, implementos deportivos, libros)	Antes y después del uso de cada persona
Basureros	Cambiar las bolsas desechables cada dos horas
Sanitización	Todos los días viernes, en todo el establecimiento

Lugar	Frecuencia
Enfermería	Limpieza diaria
Sala Covid 19	Desinfección de equipos de control de signos vitales después de cada atención
Herramientas y máquinas de trabajo	Frecuencia
Comedor funcionarios	Limpieza diaria
Bibliotecas	Desinfección y sanitización después de un caso sospechoso
Gimnasio	Antes y después del uso de cada persona

Capacitación

Como eje fundamental de la prevención del Covid 19 se socializan y exponen temáticas de cuidados y autocuidado a la comunidad Alicantina, esta se realizara al inicio del año escolar 2021.

Estamento	Qué	Cómo	Evidencia
Administrativo	Protocolos de prevención	Presencial	Firma
Profesores	Protocolos de prevención Rutinas de trabajo presencial	e- Mail , presencial, teams	Acuso Recibo y firmas
Alumnos	Rutinas de Higiene y protocolos del Colegio	Presencial, Página Web y teams	Asistencia y observaciones de leccionarios virtual y/o presencial
Apoderados	Protocolo Del Colegio	e-Mail, plataforma teams, pagina Web	Acuso recibo y Asistencia
*Empresa externa de aseo	Protocolo de limpieza	Presencial	Firma

Normativas Legales)

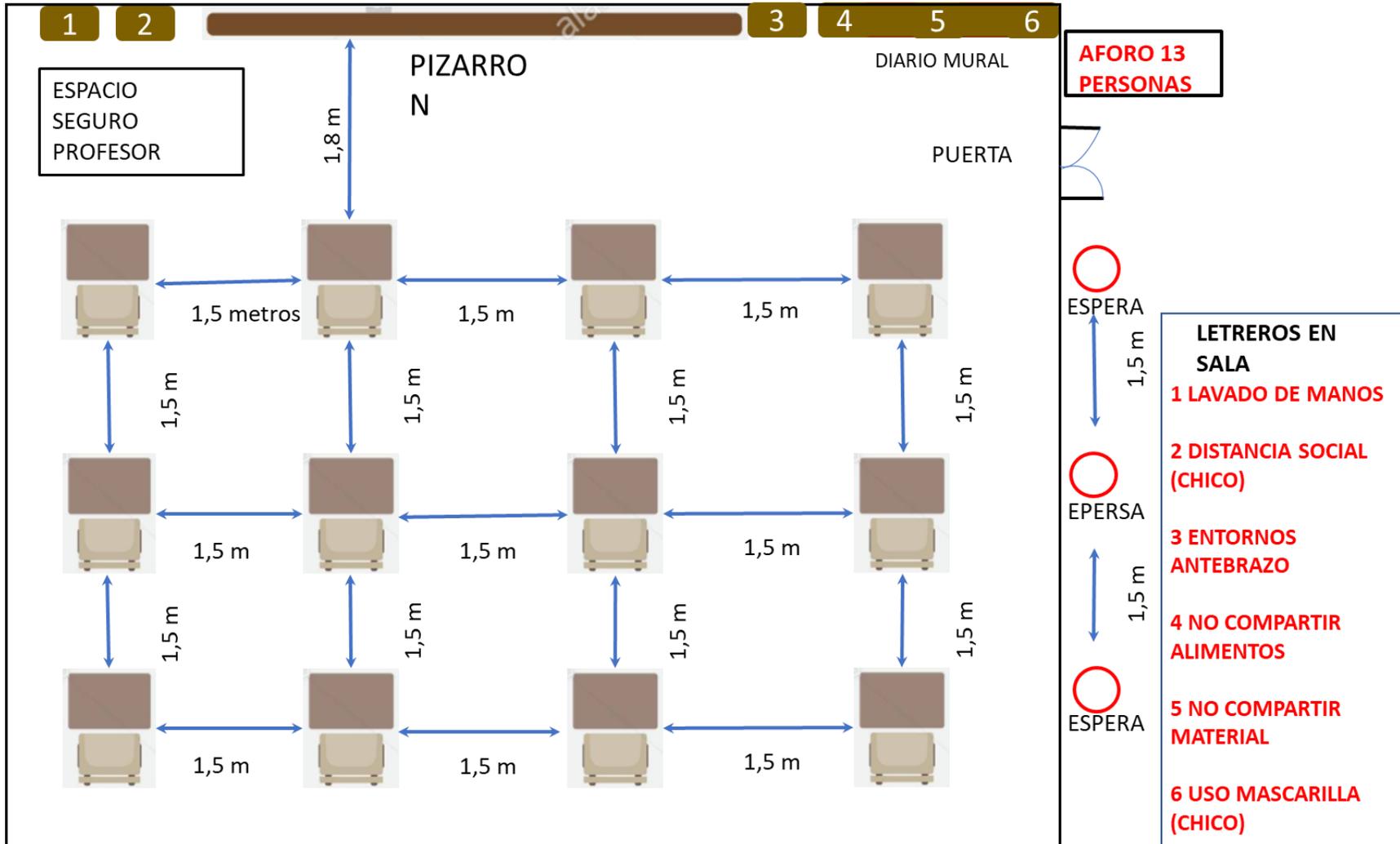
A continuación se mencionan las normativas, orientaciones y protocolos legales que son la base la elaboración de este plan.

- “Abrir las escuelas Paso a Paso; paso 3 y 4” (MINEDUC 2020)
- “Orientaciones para el año escolar 2020, Preparando el Regreso” (MINEDUC 2020)
- “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” (MINSAL 2020)
- “Formulario único de fiscalización de medidas preventivas para el COVID-19 en lugares de trabajo”.(MINSAL y Dirección del Trabajo Agosto 2020.)
- “Plan Paso a Paso”. (Gobierno de Chile Julio 2020)
- “Recomendaciones de actuación de actuación en el lugar de trabajo en el contexto Covid 19” (MINSAL Abril 2020)
- “Prevención de exposición Covid 19” (ACHS 2020)
- “Protocolo N°2 Covid 19” (MINEDUC 12 Marzo 2020)
- “Preparar tu empresa para un regreso seguro” (ACHS 2020)

Anexos y Actualizaciones

En este punto se incluirán todas las actualizaciones y modificaciones que surjan en el contexto y evolución de la pandemia.

A Sala de clases adecuado para el retorno en noviembre 2020



B Normativa actualizada en Agosto 2020, frente a contacto de colegio (“Abriendo puerta –paso a paso”, MINEDUC 2020)

Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
---	---	--